

Sínodo del Noreste

Lista de Verificación para la Subvención para Ministerios Universitarios

Las subvenciones se concederán para apoyar programas de ministerio universitario en curso o proyectos específicos dentro del ministerio de un programa. Las subvenciones se basan en solicitudes individuales hasta un máximo de 2.500 dólares al año, con los siguientes requisitos. Las subvenciones se utilizarán para la implementación del programa o proyecto identificado. Si quedan fondos adicionales después de que se hayan determinado todas las subvenciones en la reunión de la Comisión Sinodal a finales de enero/principios de febrero, se notificará a los solicitantes la posibilidad de solicitar fondos adicionales.

Máximo de la SUBVENCIÓN: 2.500 dólares al año*

El programa o proyecto que describe esta solicitud:

- Se encuentra dentro de los límites geográficos del Sínodo del Noreste.
- Involucra a los estudiantes en encuentros profundos y significativos con la espiritualidad cristiana.
- Desarrolla a los estudiantes como líderes en el campus, en su comunidad y/o en su congregación.
- Se asocia con congregaciones presbiterianas locales u otras entidades presbiterianas.

Ejemplifica los valores del Sínodo:

- Comunidad: crea una red de apoyo y desafío para los estudiantes.
- Diversidad e inclusión: supera las divisiones para involucrar a una diversidad de estudiantes.
- Identidad misionera: se centra en el servicio al campus y a la comunidad en general.

Criterios presupuestarios

El presupuesto/las finanzas de esta solicitud de subvención para el ministerio universitario proporcionan:

- Una explicación clara de los componentes financieros del proyecto/ministerio.
- Una descripción general de las fuentes de financiación del proyecto/ministerio.
- Una descripción de cómo se utilizarán los fondos del Sínodo para apoyar el proyecto/ministerio.

Aprobado el 8 de junio de 2021; revisado el 20 de noviembre de 2023.